

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución 732/632/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la reposición de extintores de diversos tipos (expediente número 08606).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 19 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la reposición de extintores de diversos tipos a la firma «Protec-Fire, Sociedad Anónima», por un importe total de 18.723.775 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones.—Carlos Hidalgo García.—2.819-E.

*Resolución 732/633/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la reposición de equipos de protección personal (expediente número 08607).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 19 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa la reposición de equipos de protección personal a la firma «Drager Hispania, Sociedad Anónima», por un importe total de 11.229.840 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones.—Carlos Hidalgo García.—2.818-E.

*Resolución 732/654/1990, del Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada el camuflaje de instalaciones de combustible (expediente número 08314).*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116), con fecha 20 de febrero de 1990, el Mando del Apoyo Logístico del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por contratación directa el camuflaje de instalaciones de combustibles a la firma «Lino Landete, Sociedad Anónima», por un importe total de 39.000.000 de pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1990.—El General Jefe del Mando del Apoyo Logístico, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones.—Carlos Hidalgo García.—2.821-E.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa (promoción de ofertas) para la adquisición de diversos repuestos para radar. Expediente número Rojo 80.199/90.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Hispano Radio Marítima, S. A.»: 7.193.424 pesetas.

Madrid, 19 de febrero de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.124-E.

*Resolución de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes de la Armada por la que se anuncia la adjudicación por contratación directa del suministro de cascos de guerra y otras partidas. DAT (IM.) Expediente número Rojo 80.314/90.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por el Organo de Contratación de la Dirección de Aprovisionamiento y Transportes, ha sido adjudicado, con carácter definitivo, el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Industrias y Confecciones, S. A.»: 71.463.800 pesetas.

Madrid, 19 de febrero de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Diego Ruiz López.—3.122-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada del Arsenal Militar de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia concurso de los expedientes que se mencionan.*

Se anuncia por la modalidad de concurso público los siguientes expedientes:

1. 2E-0053/90. Repuesto almacenes. 1.500 kilogramos de sosa cáustica y otros.

1.1 Tipo: 7.197.815 pesetas.

1.2 Plazo de entrega: 50 por 100 un mes; resto, julio de 1990.

1.3 Plazo de garantía: No procede.

1.4 Fianza provisional: 143.956 pesetas, a disposición del Almirante Jefe del Arsenal.

1.5 Exhibición de documentos: El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, en horas hábiles de oficina.

1.6 Modelo de proposición: Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de bases.

1.7 Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigida se presentarán en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, hasta las trece horas del día 24 del próximo mes de abril.

1.8 Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

1.9 Apertura de proposiciones: En la sala de juntas del Arsenal, el día 26 de abril de 1990, a las once horas.

2. 2E-0085/90. Repuesto almacenes. Dos rollos de etiquetas autoadhesivas de 70 x 30 milímetros (RO = 1.000 etiquetas) y otras partidas más.

2.1 Tipo: 5.868.636 pesetas.

2.2 Plazo de entrega: Treinta días.

2.3 Plazo de garantía: No procede.

2.4 Fianza provisional: 117.373 pesetas, a disposición del Almirante Jefe del Arsenal.

2.5 Exhibición de documentos: El pliego de bases y demás documentación están a disposición de los licitadores en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, en horas hábiles de oficina.

2.6 Modelo de proposición: Se efectuará de acuerdo con el modelo reseñado en la cláusula 10 del pliego de bases.

2.7 Presentación de proposiciones: Las ofertas y documentación exigida se presentarán en el Negociado de Adquisiciones de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal Militar de Ferrol, hasta las trece horas del día 24 del próximo mes de abril.

2.8 Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se detallan en la cláusula 13 del mencionado pliego de bases.

2.9 Apertura de proposiciones: En la sala de juntas del Arsenal, el día 26 de abril de 1990, a las once horas.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de Ferrol, 13 de marzo de 1990.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta, José L. Ruiz Montero.—2.201-C.

*Resolución del Sanatorio Militar Generalísimo por la que se hace pública la adjudicación de combustible (carbón, antracita y leña), para atenciones del primer trimestre del año en curso.*

De conformidad con las facultades delegadas por Orden 20/1989, de 8 de marzo («Boletín Oficial de Defensa» número 51), he acordado adjudicar el suministro de carbón, antracita y leña a favor de don Hilario Sánchez Escudero, con documento nacional de identidad número 766.867, en la cantidad de 6.720.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Guadarrama, 17 de febrero de 1990.—El Capitán Médico, Director interino, Jesús Escobar Sacristán.—3.080-E.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Parque Móvil Ministerial por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de los elementos comunes de las viviendas del Parque Móvil Ministerial de Zaragoza.*

El presupuesto de contrata asciende a 65.227.885 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el citado Parque

Móvil Ministerial, calle Cea Bermúdez, número 5, planta quinta (Oficina Técnica de Obras), en Madrid.  
*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupos C-4, C-6, C-7.

*Modelo de proposiciones y documentos que debe presentar:* Se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo y lugar de presentación:* Antes de las catorce horas del día 18 de abril de 1990, en el Registro de dicho Parque Móvil Ministerial de Madrid. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

*Apertura de pliegos:* En el salón de actos (planta cuarta del Parque Móvil Ministerial de Madrid), a las diez treinta horas del día 24 de abril de 1990.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1990.-El Director general, Domingo Sierra Sánchez.-2.315-A.

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la distribución de las publicaciones de «Información Comercial Española», editadas por la Subdirección General de Documentación e Información Comercial de la Secretaría General de Comercio del Ministerio de Economía y Hacienda.*

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para adjudicar la contratación de la asistencia técnica para la distribución de las publicaciones de «Información Comercial Española», editadas por la Subdirección General de Documentación e Información Comercial de la Secretaría General de Comercio de este Ministerio, con arreglo a las siguientes bases:

1. El plazo de ejecución del contrato será de un año, contado a partir de la fecha del mismo.
2. El pliego de cláusulas administrativas particulares, regulador del presente concurso, podrá ser examinado en la Subdirección General de Régimen Interior, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta 15, despacho 12, de Madrid, todos los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.
3. La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 500.000 pesetas, constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.
4. Las ofertas se entregarán en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será exclusivamente de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el título del concurso, contenido de los mismos y nombre del oferente.

El sobre número 1 contendrá la documentación general y el sobre número 2, la proposición económica exclusivamente.

6. El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, 162, planta 14), a las diez horas del día 19 de abril de 1990, ante la Mesa de Contratación de las Secretarías de Estado de Economía y de Comercio.

7. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1990.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla.-2.311-A.

*Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la gestión de publicidad de las publicaciones de «Información Comercial Española», editadas por la Subdirección General de Documentación e Información Comercial de la Secretaría General de Comercio del Ministerio de Economía y Hacienda.*

La Dirección General de Servicios convoca concurso público para adjudicar la contratación de la asistencia técnica para la gestión de publicidad de las publicaciones de «Información Comercial Española», editadas por la Subdirección General de Documentación e Información Comercial de la Secretaría General de Comercio de este Ministerio, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-El plazo de ejecución del contrato será de un año, contado a partir de la fecha del mismo.

Segunda.-El pliego de cláusulas administrativas particulares, regulador del presente concurso, podrá ser examinado en la Subdirección General de Régimen Interior, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta 15, despacho 12, de Madrid, todos los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

Tercera.-La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar es de 500.000 pesetas, constituida en la forma establecida por el artículo 340 del Reglamento General de Contratación, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Servicios.

Cuarta.-Las ofertas se entregarán en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda, sito en el paseo de la Castellana, 162, cualquier día laborable, de nueve a catorce horas, y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados, en los que el horario será, exclusivamente, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.-Las personas físicas o jurídicas que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres, separados e independientes, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se indicará el título del concurso, contenido de los mismos y nombre del oferente.

El sobre número 1 contendrá la documentación general y el sobre número 2 la proposición económica, exclusivamente.

Sexta.-El acto de apertura de las proposiciones será público y tendrá lugar en la sala de juntas de la Dirección General de Servicios (paseo de la Castellana, 162, planta 14), a las diez horas del día 19 de abril de 1990, ante la Mesa de Contratación de las Secretarías de Estado de Economía y de Comercio.

Séptima.-El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1990.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla.-2.312-A.

## UNIVERSIDADES

*Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de diverso material de infraestructura e investigación con destino a Departamentos de la Universidad.*

*Objeto del concurso:* Suministro, entrega e instalación de diverso material de infraestructura e investigación, con destino a Departamentos de la Universidad de Salamanca, expresados en los lotes que figuran como anexo a esta Resolución.

*Presupuesto de licitación:* 24.600.000 pesetas.  
*Fianza provisional:* 2 por 100 de los importes de cada lote, siendo la cantidad máxima (concurrencia a todos los lotes) de 492.000 pesetas.

*Exposición de pliegos:* Estarán de manifiesto en el Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Salamanca, patio de Escuelas, número 1, Sala-

manca, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

*Plazo de entrega del suministro:* Dos meses, a partir del siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

*Documentación a presentar por los licitadores:* La determinada en la cláusula número 8 del pliego de las administrativas particulares.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Comenzará al día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará al término de veinte días hábiles, a las catorce horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas, número 1, Salamanca.

*Examen de la documentación:* Será efectuado por la Mesa de Contratación el día 24 de abril de 1990.

*Apertura de proposiciones económicas:* Se realizará por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día 2 de mayo de 1990, en la sala de juntas del Rectorado de la Universidad de Salamanca, patio de Escuelas, número 1, Salamanca.

El importe de la publicación de este anuncio correrá a cargo del (los) adjudicatario(s).

Salamanca, 2 de marzo de 1990.-El Rector en funciones, Alejandro Esteller Pérez, Vicerrector de Docencia e Investigación.-2.232-A.

### Anexo

#### Relación detallada de los lotes del suministro

Lote número 1: Espectrómetro contador gamma. Presupuesto máximo: 3.500.000 pesetas.

Lote número 2: Espectrofotómetro infrarrojo. Presupuesto máximo: 4.300.000 pesetas.

Lote número 3: Porosímetro de intrusión de mercurio. Presupuesto máximo: 5.000.000 de pesetas.

Lote número 4: Sistema de cromatografía líquida HPLC. Presupuesto máximo: 3.800.000 pesetas.

Lote número 5: Cromatógrafo HPLC. Presupuesto máximo: 4.000.000 de pesetas.

Lote número 6: Cromatógrafo HPLC. Sistema desarrollo métodos. Presupuesto máximo: 4.000.000 de pesetas.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

*Resolución del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA) por la que se anuncia concurso para la contratación del suministro de adquisición de materiales para el cultivo del vivero automatizado de lugar nuevo de Andújar, Jaén. Expediente número FJ89000038.*

Se anuncia concurso para la contratación del suministro mencionado con las siguientes especificaciones:

1. *Presupuesto de licitación:* 28.145.466 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Noventa días.
3. *Fianza provisional:* 562.909 pesetas.
4. *Documentación a presentar por los licitadores:*

La contenida en la cláusula quinta del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Proposición económica:* Según modelo adjunto al pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación:* Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días hábiles, contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial del Estado». En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

7. *Examen de la documentación:* En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en avenida República Argentina, 25, quinta planta, Sevilla.

8. *Apertura de proposiciones:* Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

9. *Gastos:* El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de marzo de 1990.—El Presidente, Joan Corominas Masip.—2.195-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación conjunta de las obras del proyecto de construcción de autovía de la carretera N-1 entre la autovía de Circunvalación Norte de Vitoria (enlace de Gamarra y Salvatierra). Fase 0: Enlace de Gamarra. Academia de la Ertzaintza en Arcaute y proyecto de restauración del medio natural afectado por la misma.*

A los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se formaliza el siguiente anuncio:

1. *Nombre y dirección del servicio que realiza la licitación:* Diputación Foral de Alava, Servicio de Carreteras, plaza de la Provincia, distrito postal 01001, Vitoria-Gasteiz, Alava, España.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Entre el enlace de Gamarra de la Circunvalación Norte de Vitoria-Gasteiz hasta la Academia de la Ertzaintza en Arcaute (Alava).

b) Naturaleza del contrato: Contrato de obras para la ejecución del proyecto de construcción de autovía de la carretera N-1 entre la autovía de Circunvalación Norte de Vitoria-Gasteiz (enlace de Gamarra y Salvatierra). Fase 0: Enlace de Gamarra, Academia de la Ertzaintza en Arcaute y el proyecto de restauración del medio natural afectado por la misma.

*Presupuesto de licitación:*

Proyecto constructivo: 1.106.517.397 pesetas.

Proyecto de restauración del medio natural: 56.279.313 pesetas.

Las ofertas económicas deberán presentarse separadamente para cada uno de los dos proyectos.

4. *Plazo de ejecución:* Catorce meses, o el que oferte el contratista si fuere menor que aquél.

5. a) El pliego de condiciones podrá solicitarse al Negociado de Obras Públicas y Transportes de la Diputación Foral de Alava (plaza de la Provincia, oficinas técnicas, 6.ª planta).

b) Fecha límite para solicitar la documentación: Hasta las trece horas del último día de los treinta hábiles, contados desde aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) El pliego de condiciones económico-administrativas es gratuito.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Hasta las trece horas del último día de los treinta hábiles, contados desde aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Diputación Foral de Alava (plaza de la Provincia, 1, 01001 Vitoria-Gasteiz).

c) Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

7. a) Apertura de ofertas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de la apertura de ofertas: En la Casa Palacio de la Provincia, a las diez horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

8. a) Fianza provisional: 34.941.000 pesetas.

b) Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de adjudicación.

9. *Textos que regulan el pago:* Artículos 142, 143, 144 y 145 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. Las agrupaciones temporales de Empresas deberán cumplir los requisitos previstos en los artícu-

los 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación:* Acreditación de estar incluidos en la categoría f) en los siguientes grupos y subgrupos: A-1, A-2, A-3, B-2, B-3 y G-4, de conformidad con la Orden de 15 de octubre de 1987 por la que se modifica la de 28 de marzo de 1968.

Las Empresas extranjeras acreditarán su capacidad económica y técnica, bien sea por la citada clasificación, o bien, a través de las referencias señaladas en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, así como la inscripción en el Registro a que se refiere el número 10 del artículo 23 de dicho Reglamento.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Noventa días desde la apertura de las ofertas.

13. Serán los criterios que servirán de base para la adjudicación del contrato, los señalados en el artículo 115 del Reglamento de Contratos del Estado.

15. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 21 de febrero de 1990.

Vitoria-Gasteiz, 21 de febrero de 1990.—El Diputado Foral de Alava, Fernando Buesa Blanco.—1.608-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras de la «Primera fase asfaltado integral (4.ª parte)».*

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de la «Primera fase asfaltado integral (4.ª parte)».

2. El tipo de licitación de las obras es de 72.947.696 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de doce meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos boletines oficiales, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones económicas de las Empresas admitidas se celebrará en el lugar, día y hora que acuerde la Mesa de contratación, lo que se comunicará a los licitadores.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19..... y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Primera fase asfaltado integral (4.ª parte)», en nombre ..... (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normativa aplicable.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. Las Empresas licitadoras deberán acreditar que poseen clasificación como contratista de obras del Estado en el grupo G, subgrupo 4, categoría E.

Arrecife, 7 de febrero de 1990.—El Secretario.—1.316-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta con admisión previa de las obras de la «Primera fase asfaltado integral (3.ª parte)».*

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de la «Primera fase asfaltado integral (3.ª parte)».

2. El tipo de licitación de las obras es de 87.949.521 pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de tres meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos boletines oficiales, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones económicas de las Empresas admitidas se celebrará en el lugar, día y hora que acuerde la Mesa de contratación, lo que se comunicará a los licitadores.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19..... y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Primera fase asfaltado integral (3.ª parte)», en nombre ..... (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normativa aplicable.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. Las Empresas licitadoras deberán acreditar que poseen clasificación como contratista de obras del Estado en el grupo G, subgrupo 4, categoría E.

Arrecife, 7 de febrero de 1990.—El Secretario.—1.3 8-A

*Resolución del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de instalaciones y servicios en el Isote del Amor».*

1. Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de instalaciones y servicios en el Isote del Amor».

2. El tipo de licitación de las obras es de 50.000.000 de pesetas.

3. El plazo de ejecución de las obras es de diez meses.

4. En la Secretaría de esta Corporación están de manifiesto el proyecto, el pliego de condiciones que rige la contratación y el expediente completo de la misma.

5. La garantía provisional que habrá de depositar cada licitador asciende al 2 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

6. El adjudicatario habrá de presentar una garantía definitiva consistente en el 4 por 100 del tipo de licitación, es decir, la cantidad líquida de pesetas.

7. El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente en que el presente anuncio aparezca en el último de los dos boletines oficiales, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», que lo publicarán, en horas de diez a catorce, en el Registro General de esta Corporación, situado en la calle Vargas, número 6, de Arrecife. Los documentos a presentar figuran en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

8. La apertura de proposiciones económicas de las Empresas admitidas se celebrará el décimo día hábil después que finalice el plazo de presentación de las mismas en acto público, que tendrá lugar, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

9. El modelo al que habrán de ajustarse las proposiciones es el siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19....., y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta pública para la ejecución de la obra «Acondicionamiento de instalaciones y servicios en el Islote del Amor», en nombre ..... (propio o de persona o entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas por los artículos 23 del Reglamento General de Contratación del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás normativa aplicable.

En su virtud, se compromete a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas .....

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

10. Las Empresas licitadoras deberán acreditar que poseen clasificación como contratista de obras del Estado en el grupo C, categoría e.

Arrecife, 7 de febrero de 1990.—El Secretario.—1.317-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de reparaciones en el Colegio público «Ramón y Cajal».*

El Concejal delegado de Economía y Hacienda en Decreto de fecha 22 de febrero de 1990, acordó la aprobación del pliego de cláusulas particulares y que la forma de adjudicación sea la de subasta, con relación a las obras de reparaciones en el Colegio público «Ramón y Cajal».

*Tipo de licitación:* 21.097.740 pesetas.

*Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del tipo de licitación.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

*Clasificación del contratista:* C, I, c; C, 4, c; C, 6, c; C, 7, c.

*Calificación empresarial:* 2.a, g, h, j, I, II.

*Presentación de ofertas:* Como plazo máximo hasta las catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* El día hábil siguiente al de terminación de presentación de ofertas.

El pliego de condiciones y demás documentación técnica de la contrata pueden ser solicitados en el

Negociado de Contratación, Ayuntamiento de Ceuta, plaza de África, sin número, teléfonos 51 28 00 y 51 08 40, extensión 71.

Ceuta, 27 de febrero de 1990.—El Secretario general.—1.826-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) relativa al anuncio de licitación que ha de regir en la subasta, con procedimiento abierto, para adjudicación de las obras de reforma del Mercado Municipal de Abastos, en su segunda fase.*

*Objeto del contrato:* Adjudicación, mediante subasta con procedimiento abierto, de las obras de reforma del Mercado Municipal de Abastos, en su segunda fase, con estricta sujeción al proyecto básico y de ejecución.

*Tipo de licitación:* 25.198.893 pesetas.

*Verificación de pagos:* Contra certificación de obras, expedida por el Arquitecto Director de las obras.

*Publicidad del expediente:* El pliego de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de oficina.

*Garantías:* La fianza provisional no se exige, con arreglo al Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, y la fianza definitiva, por importe de 1.007.956 pesetas.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Corporación, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

*Clasificación del contratista:* Grupo C, «Edificaciones»; subgrupos, todos: categoría, d).

#### *Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que ha de regir en la subasta, con procedimiento abierto, para adjudicación de las obras de reforma del Mercado Municipal de Abastos, segunda fase, convocada por el Ayuntamiento de Daimiel, Memoria, pliego de prescripciones técnicas particulares, planos y presupuesto y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico, por el precio de ..... pesetas (en número y letra).

A cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la base decimoquinta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Daimiel, 22 de febrero de 1990.—El Alcalde, Apolonio Díaz de Mera Sánchez de la Nieta.—1.747-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Campello (Alicante) por la que se convoca licitación pública, por la técnica selectiva de la subasta pública, y con el tipo a la baja, IVA incluido, de las obras de urbanización del Parque de Labradores. Expediente 4C-107/1989.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de 12 de febrero de 1990, fue expuesto al público el cuadro de características particulares que, junto al pliego de condiciones generales, regirá la subasta pública de la obra de urbanización del Parque de Labradores.

El cuadro de prescripciones es como sigue:

1. *Objeto:* Ejecución obras de urbanización del Parque público en calle Labradores.
2. *Organo de contratación:* Ayuntamiento Pleno.
3. *Forma de adjudicación:* Subasta pública.

4. *Presupuesto de contrata:* 15.235.358 pesetas, IVA incluido, a la baja.

5. *Plazo de ejecución:* Tres meses desde la fecha de adjudicación de las mismas.

6. *Fianzas:* Provisional, 304.707 pesetas; definitiva, 609.414 pesetas.

7. *Plazo de garantía:* Un año desde la fecha de la recepción provisional.

8. *Plicas:* Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación durante el plazo de veinte días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón del Concejo, ante la Mesa de Contratación, a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación.

9. *Otras condiciones:* El tipo de obra se incluye en el grupo K, subgrupo 6. Se condiciona el proceso de selección del contratista y la efectiva adjudicación de la contrata en el buen fin del trámite aprobatorio de sus pliegos reguladores y del correspondiente proyecto técnico definidor de la obra.

El Campello, 22 de febrero de 1990.—El Alcalde, Vicente Baeza Buares.—1.651-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Campello (Alicante) por la que se convoca licitación pública, por la técnica selectiva de subasta pública, de las obras de mejora y reforma de alumbrado público, segunda fase. Expediente 4C-98/1989.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 19, de 24 de enero de 1990, fue expuesto al público el cuadro de características particulares que, junto al pliego de condiciones generales, regirá la subasta pública para la obra de mejora y reforma de alumbrado público, segunda fase.

El cuadro de prescripciones es como sigue:

1. *Objeto:* La ejecución de la obra de renovación y mejora del alumbrado público, segunda fase, de varias calles de la población, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Técnico Industrial señor Esteso García.

2. *Organo de contratación:* Ayuntamiento Pleno.

3. *Forma de adjudicación:* Subasta pública.

4. *Presupuesto de contrata:* 68.454.755 pesetas.

5. *Plazo de ejecución:* Seis meses, a contar desde el acta de replanteo.

6. *Fianzas:* Provisional, 1.369.095 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe del remate o adjudicación.

7. *Plazo de garantía:* Doce meses desde la fecha de la recepción provisional.

8. *Revisión de precios:* Expresamente se declara que no habrá revisión de precios.

9. *Plicas:* Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón del Consejo, ante la Mesa de Contratación, y a las trece horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación.

10. *Otras condiciones:* El tipo de obra se incluye en el grupo I.1 y el contrato, en la categoría «e».

El Campello, 22 de febrero de 1990.—El Alcalde, Vicente Baeza Buares.—1.652-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Campello (Alicante) por la que se convoca licitación pública, por la técnica selectiva de subasta pública, de la obra de construcción de Pabellón Polideportivo cubierto de las instalaciones municipales. Expediente 4C-80/1989.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 44, de 22 de febrero de 1990, fue expuesto al público el cuadro de características particulares que,

junto al pliego de condiciones generales, regirá la subasta pública para la contratación de la obra de construcción del Pabellón Polideportivo. Expediente 4C-80/1989.

El cuadro de prescripciones es como sigue:

1. *Objeto:* Construcción de Pabellón Polideportivo cubierto de las instalaciones municipales en calle Oncina Giner.
2. *Adjudicación:* Subasta pública con trámite de admisión previa.
3. *Presupuesto:* 255.900.051 pesetas.
4. *Plazo de ejecución:* Catorce meses.
5. *Fianzas:* Provisional. 5.118.000 pesetas; definitiva. 4 por 100 del importe de adjudicación.
6. *Plicas:* Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, excepto sábados, de diez a trece horas, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
7. *Condiciones:* Clasificación, grupo «C», subgrupo 2.

El Campello, 27 de febrero de 1990.—El Alcalde, Vicente Baeza Buades.—1.745-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Los Villares (Jaén) referente al concurso para la compra de terrenos para construcción de Instituto de Bachillerato.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de febrero actual, aprobó el pliego de condiciones que habrá de regir en el concurso para la compra de terrenos para construcción de Instituto de Bachillerato, optando por el sistema de concurso, con declaración expresa de la urgencia y reducción de los plazos de licitación y adjudicación conforme a los artículos 26 de la Ley de Contratos del Estado y 19 del Reglamento de Contratación y simultaneidad de la exposición del pliego de condiciones y del anuncio de licitación. En virtud de dicho acuerdo:

1.º Se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones, el pliego de condiciones.

2.º Simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, con las siguientes bases:

*Objeto:* Adquisición de 10.000 metros cuadrados de terreno, con las exigencias contenidas en el informe técnico que obra en el expediente.

*Duración del contrato:* A perpetuidad, con entrega del inmueble en el plazo de quince días, a partir de la adjudicación definitiva.

*Forma de pago:* En el acto de otorgamiento de la escritura de compra, contándose con la suficiente consignación presupuestaria.

*Plazo de garantía:* El comprendido entre la adjudicación definitiva y la inscripción a favor del Ayuntamiento en el Registro de la Propiedad.

*Tipo de licitación:* Se establece en 20.000.000 de pesetas, a la baja.

*Garantías:* Fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Gastos:* Corren a cuenta del adjudicatario los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación y los demás que tengan relación con el expediente del concurso.

*Discrecionalidad de la adjudicación:* El Ayuntamiento puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición.

*Apertura de proposiciones:* A las trece horas del segundo día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

*Presentación de proposiciones:* En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente

al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Proposiciones:* Las que se suscriban lo serán conforme al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece el siguiente inmueble ..... (descripción de sus características y acompañar los títulos de propiedad), para venderlo al Ayuntamiento de Los Villares en el precio de ..... pesetas (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma.)

*Declaración de capacidad:* A la proposición deberá acompañarse declaración de no hallarse afectado de incapacidad ni de incompatibilidad alguna para optar al concurso, en la forma determinada por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Los Villares (Jaén), 14 de febrero de 1990.—El Alcalde.—1.489-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de estacionamiento restringido, «Sistema Area», del municipio.*

El ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor en Pleno, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1989, acordó convocar concurso público para la contratación del servicio de estacionamiento restringido, «Sistema Area», del municipio de Manacor, y aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas, el cual se expondrá al público, por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones.

Al mismo tiempo se anuncia la siguiente licitación:

*Objeto:* La explotación del servicio de estacionamiento restringido, «Sistema Area», del municipio de Manacor.

*Tipo:* Indeterminado.

*Duración del contrato:* Ocho años.

*Garantía provisional:* 500.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 3.000.000 de pesetas.

*Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Manacor, durante los diez días hábiles siguientes, contados a partir del día en que aparezca la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» o en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso.

*Apertura de plicas:* El primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Manacor durante los días y horas hábiles para licitar.

El modelo de proposición es el siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso para la concesión del servicio de estacionamiento «Sistema Area».

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de ..... obrando en nombre propio o en representación de ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación mediante concurso de la concesión del servicio de estacionamiento «Sistema Area», se comprometo a realizarlo con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... pesetas.

Canon anual de amortización de la inversión ..... pesetas.

Canon anual de la explotación del servicio ..... pesetas.

Se comprometo asimismo a cumplir lo dispuesto en materia laboral y de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor.

Manacor, 7 de diciembre de 1989.—El Alcalde, Jaume Lluís Bibiloni.—1.471-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante) referente a la subasta de la obra de vallado del Parque Municipal.*

Don Pedro Angei Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreveja.

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de la obra de vallado del Parque Municipal, se sometió a información pública, por plazo de ocho días, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efecto de examen y reclamaciones.

Al propio tiempo, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia subasta para la contratación de dicha obra, que se aplazará en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego expuesto, todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

*Objeto:* Obra de vallado del Parque Municipal.

*Tipo de licitación:* 50.000.000 de pesetas a la baja.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianzas:* Provisional, de 1.000.000 de pesetas, y la definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

*Dependencia en que está de manifiesto el expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones con el proyecto de la obra.

*Proposiciones:* Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al del último publicado en cualquiera del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga. Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. El título del primer sobre será: «Documentación para la admisión previa y título del proyecto». El segundo sobre, título: «Documentación general y título del proyecto». El tercer sobre, título: «Proposición económica. Título del proyecto y nombre del licitador».

*Apertura de plicas:* En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente, y caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Torreveja, 12 de febrero de 1990.—El Alcalde-Presidente.—1.517-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante) referente a la subasta de las obras de construcción de sede para la Policía local.*

Don Pedro Angei Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreveja.

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de la obra de construcción de sede para la Policía local, se sometió a información pública, por plazo de ocho días, contados desde el

siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efecto de examen y reclamaciones.

Al propio tiempo, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, se anuncia subasta para la contratación de dicha obra, que se aplazará en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego expuesto, todo ello con arreglo a las condiciones del mismo que se resumen a continuación:

**Objeto:** Obra de construcción de sede para la Policía local.

**Tipo de licitación:** 30.414.499 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza:** Provisional, de 608.290 pesetas, y la definitiva será el resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio de remate.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones con el proyecto de la obra.

**Proposiciones:** Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al del último publicado en cualquiera del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga. Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador. El título del primer sobre será: «Documentación para la admisión previa y título del proyecto». El segundo sobre, título: «Documentación general y título del proyecto». El tercer sobre, título: «Proposición económica, título del proyecto y nombre del licitador».

**Apertura de plicas:** En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente, y caso de ser también festivo, el inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 13 de febrero de 1990.-El Alcalde-Presidente.-1.477-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en Urbanización Los Balcones.**

Don Pedro Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1990, acordó aprobar convocatoria de subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en Urbanización Los Balcones.

Que se anuncia subasta para la enajenación de dicha parcela, con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

**Objeto:** Enajenación de la parcela número 565 sita en Urbanización Los Balcones, de 1.588 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 10.671.360 pesetas.

**Fianza:** Provisional de 213.427 pesetas y la definitiva será el resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día hábil fuese domingo o festivo, se trasladará al próximo día hábil como fin del cómputo del plazo.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, por la Mesa constituida al efecto.

Torrevieja, 17 de febrero de 1990.-El Alcalde-Presidente.-1.609-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en Urbanización Los Balcones.**

Don Pedro Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1990, acordó aprobar convocatoria de subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en Urbanización Los Balcones.

Que se anuncia subasta para la enajenación de dicha parcela, con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

**Objeto:** Enajenación de la parcela números 161-162 sita en Urbanización Los Balcones, de 5.200 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 34.944.000 pesetas.

**Fianza:** Provisional de 698.880 pesetas y la definitiva será el resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día hábil fuese domingo o festivo, se trasladará al próximo día hábil como fin del cómputo del plazo.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, por la Mesa constituida al efecto.

Torrevieja, 17 de febrero de 1990.-El Alcalde-Presidente.-1.610-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.**

Don Pedro Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1990, acordó aprobar convocatoria de subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en Urbanización Los Balcones.

Que se anuncia subasta para la enajenación de dicha parcela, con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

**Objeto:** Enajenación de la parcela número 519 sita en Urbanización Los Balcones, de 1.167 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 7.842.240 pesetas.

**Fianza:** Provisional de 156.845 pesetas y la definitiva será el resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día hábil fuese domingo o festivo, se trasladará al próximo día hábil como fin del cómputo del plazo.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, por la Mesa constituida al efecto.

Torrevieja, 17 de febrero de 1990.-El Alcalde-Presidente.-1.611-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia subasta de una parcela.**

Don Pedro Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1990, acordó aprobar convocatoria de subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en Urbanización Los Balcones.

Que se anuncia subasta para la enajenación de dicha parcela, con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

**Objeto:** Enajenación de la parcela números 646-647-648 sita en Urbanización Los Balcones, de 2.503 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 16.820.160 pesetas.

**Fianza:** Provisional de 336.403 pesetas y la definitiva será el resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día hábil fuese domingo o festivo, se trasladará al próximo día hábil como fin del cómputo del plazo.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, por la Mesa constituida al efecto.

Torrevieja, 17 de febrero de 1990.-El Alcalde-Presidente.-1.612-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) por la que se anuncia subasta de una parcela.**

Don Pedro Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1990, acordó aprobar convocatoria de subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en urbanización Los Balcones.

Que se anuncia subasta para la enajenación de dicha parcela, con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

**Objeto:** Enajenación de la parcela número 651 sita en urbanización Los Balcones, de 1.120 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 7.526.400 pesetas.

**Fianzas:** Provisional de 150.528 pesetas y la definitiva será el resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día hábil fuese domingo o festivo, se trasladará al próximo día hábil como fin del cómputo del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para

la presentación de plicas, por la Mesa constituida al efecto.

Torreveija, 17 de febrero de 1990.—El Alcalde-Presidente.—1.613-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torreveija (Alicante) por la que se anuncia subasta de una parcela.*

Don Pedro Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreveija.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1990, acordó aprobar convocatoria de subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en urbanización Los Balcones.

Que se anuncia subasta para la enajenación de dicha parcela, con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

**Objeto:** Enajenación de la parcela número 644 sita en urbanización Los Balcones, de 817 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 5.490.240 pesetas.

**Fianzas:** Provisional de 109.805 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día hábil fuese domingo o festivo, se trasladará al próximo día hábil como fin del cómputo del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, por la Mesa constituida al efecto.

Torreveija, 17 de febrero de 1990.—El Alcalde-Presidente.—1.614-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torreveija (Alicante) por la que se anuncia subasta de una parcela.*

Don Pedro Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreveija.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1990, acordó aprobar convocatoria de subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en urbanización Los Balcones.

Que se anuncia subasta para la enajenación de dicha parcela, con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

**Objeto:** Enajenación de la parcela número 434 sita en urbanización Los Balcones, de 1.289 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 8.662.080 pesetas.

**Fianzas:** Provisional de 173.242 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día hábil fuese domingo o festivo, se trasladará al próximo día hábil como fin del cómputo del plazo.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, por la Mesa constituida al efecto.

Torreveija, 17 de febrero de 1990.—El Alcalde-Presidente.—1.615-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Torreveija (Alicante) por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.*

Don Pedro Hernández Mateo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torreveija.

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1990, acordó aprobar convocatoria de subasta para enajenación de parcela propiedad municipal sita en Urbanización Los Balcones.

Que se anuncia subasta para la enajenación de dicha parcela, con arreglo a las condiciones que se resumen a continuación:

**Objeto:** Enajenación de la parcela número 156-157 sita en Urbanización Los Balcones, de 1.939 metros cuadrados de superficie.

**Tipo de licitación:** 13.030.080 pesetas.

**Fianzas:** Provisional de 260.602 pesetas y la definitiva será la resultante de aplicar el porcentaje del 4 por 100 al precio del remate.

**Dependencia en que está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría del Ayuntamiento el pliego de condiciones.

**Proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si el último día hábil fuese domingo o festivo, se trasladará al próximo día hábil como fin del cómputo del plazo.

**Apertura de plicas:** En el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de plicas, por la Mesa constituida al efecto.

Torreveija, 17 de febrero de 1990.—El Alcalde-Presidente.—1.653-A.

*Resolución del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz por la que se anuncia el concurso para el proyecto, suministro, ejecución y puesta en funcionamiento de una red de radiocomunicaciones.*

**Objeto:** Es objeto de este concurso, la adjudicación de la redacción de un proyecto, suministro, ejecución y puesta en funcionamiento de una red de radiocomunicaciones.

**Tipo:** Dada la complejidad de las resoluciones técnicas que se pueden aportar en la redacción del proyecto, no se establece tipo de licitación de salida.

**Plazo:** Estará ejecutado en un plazo máximo de ciento veinte días a contar desde la adjudicación definitiva del sistema.

**Garantías:** No existe garantía provisional, siendo la definitiva la que se ajuste a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, y el artículo 88.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ....., el día ..... actuando en nombre propio o en representación de la Empresa ..... acreditado por la copia ..... a V. I., atentamente.

**EXPONE:**

Que enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, que rigen la contratación por concurso del proyecto, suministro, ejecución y puesta a punto de funcionamiento de la red de radiocomunicaciones del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, y estando interesado en la adjudicación de las mismas, formula la presente oferta, que se concreta en los términos siguientes:

1.º Las obras de mención me comprometo a realizarlas de acuerdo con el proyecto que presente, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones, que es conforme a las características técnicas mencionadas en el punto primero de este pliego de condiciones.

2.º El plazo para la ejecución de tales obras, lo fijó en ..... días.

3.º Acepto plenamente el pliego de condiciones técnico-administrativas que rigen para la contratación de dichas obras.

4.º Se obliga a ingresar, en su día, en la Depositaria del Consorcio el importe de la fianza definitiva señalada en el pliego de condiciones.

5.º Adjunta, asimismo, la documentación exigida para la participación en el concurso público anunciado para la contratación de las obras de referencia, tal como previene el pliego de condiciones.

Por todo lo expuesto, a V. I.  
**SUPLICA:**

Que le sean adjudicadas las obras de mención.  
(Lugar, fecha y firma.)

Ilmo. Sr. Presidente del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General de este Consorcio, sita en las oficinas centrales del mismo, polígono industrial Tres Caminos, Parque de Bomberos, 11100 San Fernando (Cádiz). Teléfono: 89 01 81, en horario de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En la sede anteriormente mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la sede del Consorcio, a las doce horas del siguiente día hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Cádiz, 7 de febrero de 1990.—El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.—1.278-A.

*Resolución del Consorcio Provincial contra Incendios y Salvamentos de Cádiz por la que se anuncia el concurso para el suministro y ejecución de la instalación de una central telefónica para el número de emergencia 085.*

**Objeto:** Es objeto de este concurso, la adjudicación del suministro y ejecución de la instalación de una central telefónica para el número de emergencia 085.

**Tipo:** Dada la complejidad de las Resoluciones técnicas que se pueden aportar en la redacción del proyecto, no se establece tipo de licitación de salida.

**Plazo:** Estará ejecutado en un plazo máximo de noventa días, a contar desde la adjudicación definitiva del suministro.

**Garantías:** No existe garantía provisional, siendo la definitiva la que se ajuste a lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, y el artículo 88.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

**Modelo de proposición:** Si bien no existe un modelo de proposición los oferentes deberán presentar en sobre cerrado, la siguiente documentación:

- Solicitud en la que se hará constar: Nombre comercial de la Empresa, domicilio social, anteriores suministros a la Administración y número de CIF.
- Oferta económica y técnica en la que se detalle fehacientemente que cumple con todo lo especificado en el punto primero de este pliego de condiciones.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría General de este Consorcio, sita en las oficinas centrales del mismo, polígono industrial Tres Caminos, Parque de Bomberos, 11100 San Fernando (Cádiz). Teléfono: 89 01 81, en horario de nueve a trece horas.

**Presentación de plicas:** En la sede anteriormente mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la sede del Consorcio, a las doce horas del siguiente día hábil, a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Cádiz, 7 de febrero de 1990.—El Presidente, Pedro A. Quiñones Grimaldi.—1.277-A.